

FORMULARIO DE ATENCIÓN CIUDADANA

JUZGADO, TRIBUNAL O SERVICIO OBJETO DE SU QUEJA, RECLAMACIÓN O SUGERENCIA:

UNIDAD DE ATENCIÓN CIUDADANA DEL CGPJ

TEXTO DE LA RECLAMACIÓN

Ante las preocupantes y dolorosas cifras de violencia contra las mujeres (97 feminicidios en 2018) y la manifiesta ineficacia hasta ahora de la Administración de Justicia para proteger a las mujeres, presento la siguiente RECLAMACIÓN:

1. Que se debe mejorar y potenciar la formación sobre perspectiva de género a jueces, juezas y a todo el personal de la Administración de Justicia. Esta formación debe:
 - a. Ser continua, ofreciéndose durante toda la carrera profesional.
 - b. Ser obligatoria para todo el personal.
 - c. Ser específica y especializada, ofreciendo contenidos con perspectiva feminista como la violencia estructural contra las mujeres y la mayor victimización que éstas sufren.
 - d. Ser transversal, estable y multidisciplinar, incluyendo aportes de la sociología, antropología y economía feministas.
2. Que la formación debe estar centrada en proteger, cuidar y reparar a las víctimas, rompiendo prejuicios y estereotipos sobre ellas y evitando la victimización secundaria de las mujeres que denuncian.
3. Que se debe evaluar la formación en materia de igualdad de jueces y juezas y fiscales, así como el grado de cumplimiento y alcance de estas medidas de formación, introduciendo pruebas específicas en violencia de género.

Estas medidas formativas deben ponerse en marcha sin dilación, pues son una obligación impuesta por el Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica (Convenio de Estambul) y porque QUEREMOS UNA JUSTICIA QUE NOS PROTEJA.